

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2015, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 10 de diciembre de 2015, se dicta Resolución de Oficio del expediente de obras de reformas, mejoras y modernización en la El Virgen de la Sierra de la Línea de Concepción (CA054), 00062/ISE/2013/CA, por el que se acuerda resolver el contrato suscrito con la empresa Gordillofam SCA, con CIF F11432861.

Por el presente se ordena la notificación del presente acto a la empresa Gordillofam SCA, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/92, y a la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, al haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente, en dos ocasiones, y encontrarse este ausente, y en los otros medios de notificación facilitados por la empresa en su oferta, número de fax y correo electrónico.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 25 de del Decreto 219/2005, por el que se aprueban los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructura y Servicios Educativos, podrá el interesado interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de diciembre de 2015.- La Gerente, Natalia María Álvarez Dodero.